

# Acerca de este informe

El Informe Anual 2022 es el documento donde BBVA México comparte con sus grupos de interés los resultados de su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo, así como indicadores clave de sus iniciativas, actividades y programas más relevantes. La información que aquí se detalla está en línea con la estrategia global de BBVA. Este informe también puede consultarse en su versión interactiva.

08

## Cobertura GRI 2-1, 2-2, 2-4

El Informe Anual 2022 de BBVA México incluye a las siguientes empresas que conforman el Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., las cuales son las mismas reportadas en el informe financiero, por lo que no se incluyen resultados de otras entidades, instituciones, empresas, accionistas, clientes o socios comerciales, salvo que se exprese lo contrario.

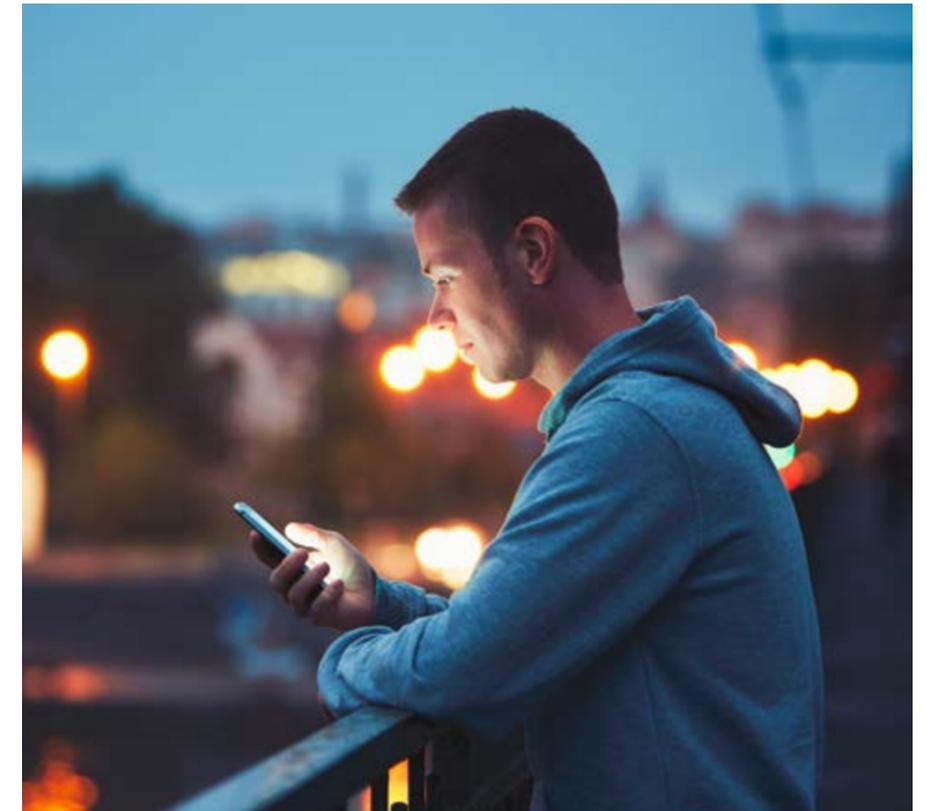
- BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México
- Casa de Bolsa BBVA México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
- BBVA Servicios Administrativos México, S.A. de C.V.
- BBVA Operadora México, S.A. de C.V.
- BBVA Asset Management México, S.A. de C.V., S.O.F.I., Grupo Financiero BBVA México
- BBVA Seguros México, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA México
- BBVA Seguros Salud México, S.A. de C.V.
- BBVA Pensiones México, S.A. de C.V.

La reexpresión de información con respecto a años previos se indica en cada caso.

Para efectos de este informe, se hará referencia a Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V., como Grupo Financiero BBVA México y/o GFBB. En el caso de que el informe no incluya datos de todas las filiales de la compañía, se especificará la cobertura de la información presentada. En este informe, cuando se menciona BBVA, se refiere a la integración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) y todas sus adquisiciones internacionales.

## Estándares utilizados GRI 2-3, 2-5, 2-14

Grupo Financiero BBVA México tiene más de 15 años de rendir cuentas de su desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo, a través de informes anuales integrados que presenta de manera voluntaria. Este informe se ha elaborado conforme a los Estándares GRI y corresponde al periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022. Además, por tercer año consecutivo, Grupo Financiero BBVA México reporta los indicadores del *Sustainability Accounting Standards Board* (SASB) aplicables a la industria financiera y a su operación.



El Informe Anual 2022 de BBVA México fue verificado por EY (Mancera, S.C. Integrante de Ernst & Young Global Limited), un tercero independiente a nuestra organización. EY ha llevado a cabo una verificación limitada de una selección de contenidos del informe, cuyo alcance se especifica en el Informe de verificación correspondiente. La práctica de verificación de GFBB está alineada con la estrategia global de BBVA que considera la rotación periódica de los equipos de verificación.

# Informe de Revisión Independiente



Av. Ejército Nacional 843-B Tel: +55 5283 1300  
Antara Polanco Fax: +55 5283 1392  
11520 Mexico ey.com/mx

## INFORME DE VERIFICACIÓN DE CONTADOR INDEPENDIENTE

A la Administración de  
Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.

### 1. Alcance

Hemos sido contratados por **Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.** (en lo sucesivo e indistintamente, "**el Grupo Financiero BBVA**" o "**el Grupo**"), para desarrollar un compromiso de verificación limitada, según lo definido por las Normas internacionales sobre Encargos de Aseguramiento (en lo sucesivo "**el Compromiso**"), para reportar sobre la información de sostenibilidad identificada (el "**Asunto Objeto**") que se detalla en el **Anexo 1** y que se encuentra contenida en el **Informe anual** de Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. (el "**Reporte**") para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

### 2. Criterio aplicado por Grupo Financiero BBVA

En la preparación de la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, **Grupo Financiero BBVA** aplicó los criterios que se listan a continuación (los **Criterios**) y que están relacionados en el índice de contenidos del **Reporte** y en el **Anexo 1** de este Informe.

- Estándares GRI *Global Reporting Initiative*
- Estándares SASB, *Sustainability Accounting Standards Board*
- PRB: *Principles for Responsible Banking*

### 3. Responsabilidades de Grupo Financiero BBVA

La Administración de **Grupo Financiero BBVA** es responsable por seleccionar los **Criterios** y presentar la información de sostenibilidad identificada de acuerdo con estos **Criterios**, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del **Asunto Objeto**, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.  
Página 2

17 de marzo de 2023

### 4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del **Asunto Objeto** basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000), EY Global Sustainability Assurance Methodology (EY SAM) y los términos y condiciones para este compromiso acordado con **Grupo Financiero BBVA** el 9 de mayo de 2022. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos nuestro trabajo para obtener una seguridad limitada sobre si, en todos los aspectos materiales, el **Asunto Objeto** es presentado de acuerdo con los **Criterios**, y para emitir un informe. La naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida la evaluación del riesgo de que se produzcan incorrecciones materiales, ya sea por fraude o por error.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y adecuada para fundamentar nuestras conclusiones de verificación limitada.

### 5. Nuestra independencia y control de calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el *International Ethics Standards Board for Accountants*, y tenemos las competencias requeridas y experiencia para llevar a cabo este trabajo de verificación.

EY también aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1, *Quality Control for Firms that Perform Audits and Reviews of Financial Statements, and Other Assurance and Related Services Engagements*, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

### 6. Descripción de los procedimientos realizados

Los procedimientos realizados en un trabajo de verificación limitada varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un trabajo de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un trabajo de verificación limitada es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un trabajo de aseguramiento razonable. Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en el que fundamentar nuestra conclusión y no proporcionan toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable.

17 de marzo de 2023

Aunque hemos tenido en cuenta la eficacia de los controles internos de la Administración a la hora de determinar la naturaleza y extensión de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de verificación no ha sido diseñado para ofrecer aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyeron pruebas de controles ni la ejecución de procedimientos relativos a la revisión agregada o el cálculo de los datos en los sistemas de información.

Un compromiso de verificación limitado consiste en la realización de consultas, principalmente a las personas responsables de la preparación de la información de sostenibilidad identificada que se detalla en el Anexo 1 y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron, pero no se limitaron a:

- a. Realizar entrevistas con el personal del Grupo para comprender el negocio y el proceso de preparación del **Reporte**.
- b. Realizar entrevistas con los responsables del **Reporte** para comprender el proceso de recopilación, consolidación y presentación la información del **Asunto Objeto**.
- c. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los **Criterios**.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos
- e. Identificar y verificar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Probar, con base en muestreo, la información fuente para verificar la precisión de los datos
- g. Leer los enfoques de gestión (GRI 3-1, GRI 3-2 y GRI 3-3) de los temas materiales asociados al **Asunto Objeto** para comprobar que se han aplicado correctamente de acuerdo con los **Criterios**
- h. Comparar de los contenidos presentados en los anexos con lo establecido al respecto en la declaración de uso de conformidad autodeclarada por la Compañía en el Requerimiento 8 de GRI 1\_Fundamentos 2021 de los Estándares GRI Global Reporting Initiative.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

17 de marzo de 2023

#### 7. Limitaciones de nuestro compromiso de aseguramiento

Nuestro compromiso de verificación se limitó al **Asunto Objeto** contenido en el **Reporte** para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, no contempla información de años anteriores incluida en el **Reporte**, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del **Reporte** son las más adecuadas y/o eficientes.

#### 8. Conclusión

Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a la información de sostenibilidad identificada del **Reporte** para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, y que se detalla en el **Anexo 1** de este Informe, para que esté de acuerdo con lo establecido en los **Criterios**.

#### 9. Uso del presente informe de verificación

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de **Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V.** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que esas partes especificadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de verificación, es únicamente con la Administración del **Grupo**, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.



C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa  
Cédula Profesional No.: 2825386  
Designado por Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

ANEXO 1

Asunto objeto

La información de sostenibilidad identificada (el "Asunto Objeto") en el alcance de este Informe e incluida en el Reporte emitido por Grupo Financiero BBVA en su página web<sup>1</sup> se presenta en la siguiente tabla<sup>2</sup>:

| ESTÁNDAR                   | CÓDIGO INDICADOR | INDICADOR            | COBERTURA                                      |
|----------------------------|------------------|----------------------|--|
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-1    | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-3    | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-4    | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-5    | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-6    | Contenidos generales | 2-6-a y 2-6-b-i.                               |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-7    | Contenidos generales | Parcial  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-9    | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-10   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-11   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-12   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-13   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-15   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-16   | Contenidos generales | Completa                                       |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-19   | Contenidos generales | 2-19-a-i y b (sólo para el órgano de gobierno) |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-22   | Contenidos generales | Completa                                       |

<sup>1</sup> El mantenimiento e integridad del sitio web del Grupo ([https://investors.bbva.mx/es/inf\\_financiera/](https://investors.bbva.mx/es/inf_financiera/)), repositorio del Reporte, es responsabilidad de la Administración de Grupo Financiero BBVA. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el Asunto Objeto contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión.

<sup>2</sup> Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.

|                            |                |  |   |
|----------------------------|----------------|--|---|
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-23 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-24 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-25 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-26 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-28 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-29 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 2 Contenidos generales | Contenido 2-30 | Contenidos generales   | Completa  |
| GRI 205 Anticorrupción     | 205-2          | Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción | Completa  |
| GRI 301 Materiales         | 301-1          | Materiales utilizados por peso y volumen                                 | Literal a, ii   |
| GRI 302 Energía            | 302-1          | Consumo energético dentro de la organización                             | Literal a. Literal b. Literal c.i Literal c.iii                   |
| GRI 302 Energía            | 302-3          | Intensidad energética  | Completo  |
| GRI 303 Agua y Efluentes   | 303-3          | Extracción de agua   | Literal a. v Literal d.   |
| GRI 305 Emisiones          | 305-1          | Emisiones directas de GEI (alcance 1)                                    | Literal a. Literal b. Literal d. Literal e. Literal f. Literal g. |
| GRI 305 Emisiones          | 305-2          | Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)               | Completa  |
| GRI 305 Emisiones          | 305-3          | Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)                            | Literal a. Literal b. Literal d. Literal e. Literal f. Literal g. |
| GRI 305 Emisiones          | 305-4          | Intensidad de las emisiones de GEI                                       | Completa  |

|   |       |   |  |
|---|-------|---|--|
| GRI 401 Empleo                                  | 401-1 | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal   | Literal a parcial, por edad y género<br>Literal b parcial, por edad y género |
| GRI 401 Empleo                                  | 401-2 | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales     | Literal a  |
| GRI 404 Formación y enseñanza                   | 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado   | Literal a, i   |
| GRI 404 Formación y enseñanza                   | 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición                      | Literal a  |
| GRI 404 Formación y enseñanza                   | 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional              | Literal a parcial, por género  |
| GRI 405 Diversidad e Igualdad de Oportunidades  | 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados   | Literal a. i<br>Literal b. i, ii   |
| GRI 412 Evaluación de Derechos Humanos          | 412-2 | Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos                                     | Literal a.   |
| GRI 413 Comunidades locales                     | 413-1 | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo         | Literal a. i, iv   |
| GRI 417: Marketing y etiquetado                 | 417-1 | Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios                                     | Literal b.   |
| GRI 418 Privacidad del cliente                  | 418-1 | Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente | Literal a.i, ii  |
| GRI Suplemento sectorial: Servicios Financieros | FS5   | Interacciones con clientes, sociedades participadas, socios   | Con excepción  |

3

|   |              |   |               |
|---|--------------|---|---------------|
|   |              | empresariales relacionados con los riesgos y oportunidades medioambientales y sociales                                      |               |
| GRI Suplemento sectorial: Servicios Financieros | FS14         | Iniciativas para mejorar el acceso a los servicios financieros a personas desfavorecidas                                    | Con excepción |
| GRI Suplemento sectorial: Servicios Financieros | FS16         | Iniciativas para mejorar la alfabetización y educación financiera según el tipo de beneficiario                             | Completa      |
| SASB Bancos comerciales                         | FN-CB-240a.3 | Número de cuentas corrientes minoristas sin coste proporcionadas a clientes previamente no bancarizados o infrabancarizados | Completa      |
| Principles for Responsible Banking              | 2.1          | Impact Analysis   | Completa      |
| Principles for Responsible Banking              | 2.2          | Target Setting  | Completa      |
| Principles for Responsible Banking              | 2.3          | Target Implementation and Monitoring  | Completa      |
| Principles for Responsible Banking              | 5.3          | Governance Structure for Implementation of the Principles   | Completa      |
| Principles for Responsible Banking              | 6.1          | Progress on Implementing the Principles for Responsible Banking   | Completa      |

\*\*\* Fin del documento \*\*\*

4



## Contacto GRI 2-3

### OFICINAS CORPORATIVAS

#### Torre BBVA

Av. Paseo de la Reforma 510 Colonia Juárez,  
Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México

### INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Consulte otras ediciones de nuestros  
informes anuales en el apartado de **Negocio  
Responsable** en nuestra página web.